

AJDIP/186-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
35-2021	20-08-2021	PE	DE INMEDIATO

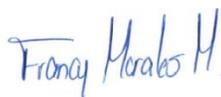
Considerando

- 1-Que en seguimiento al Área Marina de Pesca Responsable 201, los señores Directores consideran conveniente solicitar el estado y análisis de dicha área.
- 2-Que los señores Directores requieren conocer el estado en que se encuentran las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 3-Que una vez discutido por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopescas, para que la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola presente ante esta junta, el estado y análisis del Área Marina de Pesca Responsable 201.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que a través de Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se conozca el estado de las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así, como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 3-Solicitar a la Comisión Técnico Científica del Incopescas, establecer como prioridad en sus agendas, los temas y criterios correspondientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 4-Presentar lo solicitado en el presente acuerdo, en sesión ordinaria programada para el día miércoles 25 de agosto de 2021.
- 5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.